MUNICIPALIDAD DE PUERTO PINASCO
CUNA MUNDIAL DE LA AMISTAD

Av. Paraguay C/ Estados Unidos
Correo Electrónico: muni.pinasco@hotmail.com
Telef.0498.282014 **RUC 80010247-9**

Puerto Pinasco, 11 de DICIEMBRE de 2020.-

Señor
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Puerto Pinasco, remite la documentación de la segunda etapa de adjudicación y se solicita se proceda a la difusión del contrato y la emisión del código de contratación del llamado de referencia.

Sin otro motivo en particular, se despide de usted atentamente.

MUNICIPALIDAD DE PUERTO PINASCO U.O.C.

Lic. Jorge F. Villalba
Director - U.O.C.
Municipalidad de Puerto Pinasco

MUNICIPALIDAD DE PUERTO PINASCO
CUNA MUNDIAL DE LA AMISTAD

Av. Paraguay C/ Estados Unidos

Correo Electrónico: muni.pinasco@hotmail.com

Telef.0498.282014 **RUC 80010247-9**

DECLARACIÓN JURADA

Puerto Pinasco, 11 de diciembre de 2020.-

Por el presente instrumento Declaro bajo fe de juramento, que el plazo de suscripción del contrato Nº 028/2020 CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2020 CONSTRUCCION DE PUENTE DE MADERA EN LA LOCALIDAD DE JAKARE NORTE KM 27 DE LA CIUDAD DE PUERTO PINASCO. ID 384.134, debido a la naturaleza y urgencia institucional de contar con la prestación de los servicios adjudicados, la Convocante bajo su exclusiva responsabilidad ha procedido a darle celeridad a los procesos de adjudicación y formalización del contrato en un lapso de tiempo menor al plazo establecido en la normativa a fin de lograr la conclusión de los procesos de contratación en el menor tiempo, de manera a iniciar los trabajos de CONSTRUCCIÓN PUENTE DE MADERA EN LA LOCALIDAD DE JAKARE KM 27, en la brevedad posible, la ejecución no ocasionara ni presentara daño o perjuicio al interés público.

Esta Declaración Jurada permanecerá vigente hasta la recepción definitiva de la obra. -

MUNICIPALIDAD DE PUERTO PINASCO U.O.C.

Lic. Jorge F. Villalba
Director - U.O.C.
Municipalidad de Puerto Pinasco